



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5160 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

352-15

130 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 19.088/11

VISTO la Resolución N° CD-179/14, a través de la cual se prorroga la designación interina de la E.U. Paola Silvana VARGAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA con extensión de funciones a ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.015 y/o sustanciación del llamado a inscripción previstos en el Convenio 745/12 correspondiente al 3° año; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la mencionada docente se encuentra imputada en el presupuesto del ejercicio 2015 de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Sr. Secretario de la Sede Regional de Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita que la prórroga del cargo sea imputada en las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia del Prof. César MORENO correspondiendo a la Planta Docente de la Sede Regional Orán, Resolución CS-180/14.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, constituido en Comisión, resolvió: Modificar la imputación presupuestaria, el que quedará redactado de la siguiente manera: Imputar el gasto que demande la presente prórroga a las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Prof. César MORENO y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Personal de Sede Regional Orán de la Res. CS-180/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/15 del 19 de Mayo de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la prórroga de designación de la E.U. Paola Silvana



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **352-15**

30 JUN 2015

Salta,
Expediente Nº 19.088/11

VARGAS, D.N.I. Nº 26.388.404, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA con extensión de funciones a ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, sea imputada en las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Prof. César MORENO del Inciso I de la Planta Docente de Personal de Sede Regional Orán, Resolución Nº CS-180/14.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA




Lc. MARÍA PIEDAD DE ZETHUNE
DEYNA
Prof. Tit. de Ciencias de la Salud - UNISA